

## CONSIDERANDO

Que el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO "I.R.D."**, (*Institut de Recherche pour le Développement*), es una organización francesa, que durante tres décadas de actividad en el Ecuador, ha realizado una necesaria y efectiva asistencia y cooperación principalmente en la investigación científica, hidrológica, sísmica y volcánica - entre otras actividades - en todo el país;

Que durante este lapso, el "Instituto para el Desarrollo" ha realizado una verdadera transferencia científica, capacitación e integración de entidades e instituciones locales en proyectos nacionales de largo alcance;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y apoyar las actividades de cooperación y asistencia técnica realizadas por los organismos internacionales en el país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO "I.R.D."**, por la invalorable actividad de cooperación y trabajo conjunto realizado con los respectivos organismos nacionales para el desarrollo de nuestras comunidades.

El señor economista **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de octubre del año dos mil cuatro.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**